

Diagnóstico



Situación de la industria respecto a la implementación de la reforma laboral y el capítulo 23 del TMEC

Principios generales de las normas de trabajo



93.3% DE LAS EMPRESAS DE LA MUESTRA REPORTAN CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS NORMATIVOS

Las áreas de oportunidad en aquellos que no son obligatorios, básicamente son; contar con un Código de Ética y con un Comité especial que vigila el cumplimiento de este mismo.

Discriminación



93.7% DE LAS EMPRESAS REPORTAN CUMPLIMIENTO COMPLETO DE LA PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN EL TRABAJO

La persona respondiente no se involucra en el establecimiento de objetivos de su empresa y el más importante contar con políticas y protocolos par que cualquier acto de discriminación sea sancionado.

Prevención de la violencia en el lugar de trabajo



93.2% DE LAS EMPRESAS DE LA MUESTRA REPORTAN UN CUMPLIMIENTO COMPLETO

La mayor área de oportunidad se identifica en lo relacionado a que "en ninguna circunstancia se obliga a que un trabajador(a) labore más allá de su jornada de trabajo".

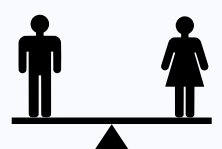
Libertad de asociación



83.3% DE LAS EMPRESAS DE LA MUESTRA REPORTAN UN CUMPLIMIENTO COMPLETO

Las áreas de oportunidad se encuentran específicamente en contar con un comité sindical que haya sido elegido democráticamente, revisiones formales del Contrato Colectivo de Trabajo y salarios, transparencia en el sindicato y lo relacionado a los bonos de productividad

Equidad de género



82.6% DE LAS EMPRESAS DE LA MUESTRA REPORTAN UN CUMPLIMIENTO COMPLETO.

Específicamente los ámbitos en los que se encuentra un menor nivel de cumplimiento son en lo relacionado a tener objetivos documentados de equidad de género; así como en cuanto a contar con una política escrita de equidad de género . Se observa un cumplimiento completo en los los requerimientos exigidos por las leyes.